

Semanario

Tendencias en la defensa de los derechos humanos

Perspectiva Global

No. 553

27 de septiembre - 3 de octubre de 2021

**Día Internacional de
la No Violencia**

2 de octubre

**Día Nacional del Maíz
en México**

29 de septiembre



Secretaría Ejecutiva

Perspectiva Global No. 553

1

Ráfagas:

4

Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información, Aniversario del nacimiento de José María Morelos y Pavón, Día Internacional de las Personas de Edad, Matanza de Tlatelolco

Documentos:

6

El 68, una historia oral más allá de la masacre de Tlatelolco, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República; El derecho de acceso a la información pública. Una herramienta para el ejercicio de los derechos fundamentales, INFODF

Defensorías del Pueblo:

8

Perú, Uruguay, Colombia, Bolivia, México

Noticias:

11

África, América, Asia, Europa, México, ONU

Atención y seguimiento a ONG Internacionales

20

Artículo de la Semana:

23

¡Sin maíz no hay país! La lucha por la soberanía alimentaria, Perspectiva Global

Evento de la Semana:

28

Presidente de México se disculpa con pueblos yaquis. Presenta avances del plan de reparación y justicia

Reportaje de la Semana

30

Por una vejez sin violencia, Perspectiva Global

Arte y Cultura en la Construcción de los DESCA:

33

Sin mujeres ni maíz no hay país: los cimientos de México

Libros de la Semana:

38

La vejez, de Simone de Beauvoir; México 68: juventud y revolución, de José Revueltas

Cinepropuesta:

40

Morelos, de Antonio Serrano



Día Internacional de la No Violencia 2 de octubre



Foto: La pistola anudada. Esta icónica escultura, instalada en la sede de la ONU en Nueva York, fue diseñada en 1980 tras el asesinato de John Lennon. La obra es una réplica a gran escala de un revólver calibre 45 con el cañón anudado, simbolizando la paz y la no violencia. Casi 40 años después, visitantes de todo el mundo continúan admirando esta escultura e identificándose con el poderoso mensaje que representa. Foto: ONU / Manuel Elías. Disponible en: <https://bit.ly/3olnrRo>.

“ ESTE DÍA INTERNACIONAL, EN EL ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE MAHATMA GANDHI, RESALTA EL NOTABLE PODER DE LA NO VIOLENCIA Y LA PROTESTA PACÍFICA. TAMBIÉN NOS RECUERDA OPORTUNAMENTE QUE DEBEMOS ESFORZARNOS POR DEFENDER LOS VALORES POR LOS QUE SE GUIÓ GANDHI: LA PROMOCIÓN DE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, LA PROTECCIÓN IGUALITARIA PARA TODOS Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE LAS COMUNIDADES. ”

ANTÓNIO GUTERRES

SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

2020

Para más información sobre este día <https://bit.ly/3lh3cYY>

Día Nacional del Maíz en México 29 de septiembre



“ DONDE CAIGAS, MAÍZ, EN LA OLLA ILUSTRE DE LAS PERDICES O ENTRE LOS FRÉJoles CAMPESTRES, ILUMINAS LA COMIDA Y LE ACERCAS EL VIRGINAL SABOR DE TU SUBSTANCIA. ”

PABLO NERUDA

POETA Y POLÍTICO CHILENO

Para más información sobre este día <https://bit.ly/3akZCGN>

Algunos datos para saber más

Ráfagas

Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información
28 de septiembre



El objetivo de esta conmemoración es promover la libertad de información y la libertad de expresión, reconocidas en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, la cual, en su artículo 19, establece:

El acceso universal a la información significa que toda persona tiene derecho a buscar, recibir y difundir información. Este derecho es parte integral del derecho a la libertad de expresión. Los medios de comunicación juegan un papel crucial en informar al público sobre temas de interés, pero también se basan en la capacidad de buscar y recibir información. Por tanto, el derecho al acceso universal a la información también está ligado al derecho a la libertad de prensa.

Foto: Cada vez más el acceso a la información implica tener acceso a datos. ONU / Loey Felipe. Disponible en: <https://bit.ly/3Amlzjm>

Para más información: <https://bit.ly/3iHEdfz>



Aniversario del nacimiento de José María Morelos y Pavón
30 de septiembre

Ante el Congreso de Anáhuac, Morelos presentó el famoso documento Sentimientos de la Nación, el cual adquiriría una relevancia notable, ya que se convirtió en uno de los textos más importantes del país. En él, Morelos hizo hincapié en la defensa de los derechos humanos y de la libertad, cuestiones que se vieron seriamente afectadas por la terrible opresión española.

El 22 de octubre de 1814, en Apatzingán, la primera Constitución del México Independiente tuvo como base fundamental el trabajo del insurgente José María Morelos.

Para más información: <https://bit.ly/3lh6348>



Día Internacional de las Personas de Edad

1 de octubre

Este día tiene por objeto reconocer la contribución de los adultos mayores al desarrollo humano y económico, así como resaltar las oportunidades y los retos asociados al envejecimiento demográfico mundial.

Alrededor de mil millones de personas tienen actualmente más de 60 años. Es por esta razón que para 2030 se espera que el número de personas en este rango de edad crezca 46 por ciento, en comparación con 2017: de 962 millones a mil 400 millones, superando a nivel global en número a los jóvenes, así como a niños menores de diez años.

Para más información: <https://bit.ly/3atXqgB>



Matanza de Tlatelolco

2 de octubre

El 2 de octubre de 1968, en la Ciudad de México, ocurrió una terrible matanza en Tlatelolco, en la Plaza de las Tres Culturas, donde más de 300 personas fueron acibilladas. Esta fue la culminación de varios delitos que podrían considerarse de lesa humanidad, los cuales fueron perpetrados por el gobierno de México en contra del movimiento social estudiantil.

Se caracterizó por las detenciones masivas ilegales, desapariciones forzadas, innumerables violaciones a derechos humanos, así como por la planificación detallada y el alto grado de entrenamiento de las fuerzas represivas que participaron en los hechos.

Para más información: <https://bit.ly/3Bq97AM>

Foto: Portal 68, Archivo Histórico UNAM, *Soldados en el Zócalo de Ciudad de México.*

DOCUMENTOS

El 68, una historia oral más allá de la masacre de Tlatelolco

Instituto Belisario Domínguez
Senado de la República



Cuando llega el momento de las efemérides y conmemoraciones, aparece siempre la tentación de hacer ceremonias luctuosas, tallar en piedra los nombres de los mártires y darle la vuelta a la página como si de un trauma superado se tratara. Este libro tiene una intención por completo distinta: aspira a capturar el impulso vital y libertario del Movimiento Estudiantil y a confrontarlo con el México actual¹.

Aquí, el autor propone una visión alternativa, la de un hombre que desde la tercera generación (es nieto de una familia cuyos miembros participaron en el movimiento) conoció a detalle multitud de acontecimientos que conformaron ese histórico movimiento. Desde esta perspectiva, Emiliano Ruiz realiza un contraste de dos épocas: el México de 1968 con el México de 2018.

<https://bit.ly/3FkGoiR>

¹ Este libro se publicó en septiembre de 2018.

El derecho de acceso a la información pública. Una herramienta para el ejercicio de los derechos fundamentales

INFODF

La reforma al artículo 6° de nuestra Carta Magna constitucionalizó como derecho fundamental el acceso a la información pública. Esto representa un poder real, depositado en todas las personas, para exigir el avance de la agenda pendiente de los derechos fundamentales en nuestro país.

En el primer apartado se presentan los principales conceptos de transparencia, de acceso a la información pública como derecho fundamental y de la rendición de cuentas, como elementos constitutivos de la democracia. En la segunda parte se demuestra cómo la transparencia y el derecho de acceso a la información pública pueden articular la agenda pendiente de los derechos fundamentales en México y propiciar la consolidación de nuestra democracia.

<https://bit.ly/3Fow6P4>



Defensorías del Pueblo

Perú

La oficina Defensorial de Piura, Perú, destacó la importancia de la creación de salas de acogida en las provincias de Sullana y Ayabaca para brindar atención a las personas afectadas por el fenómeno de la trata de personas, en las cuales la víctima es asistida mientras se realizan las diligencias preliminares.

El jefe de la Oficina Defensorial de la provincia Piura, Perú, insistió en la necesidad de brindar protección prioritaria a niñas, niños, mujeres y todas aquellas personas víctimas de trata



y procurar revertir las situaciones como la reportada por el titular de la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas de Piura, quien expresó su preocupación por la falta de apoyo en la acogida de una persona extranjera que no fue recibida en los hogares de refugio temporal, a pesar de su requerimiento formal.

<https://bit.ly/3asMwrg>

Uruguay

El lunes 4 de octubre se realizó un conversatorio virtual sobre salud mental y privación de la libertad, con el objetivo de identificar las barreras y oportunidades para garantizar la excepcionalidad de la privación de libertad por razones de salud mental. El evento pretende contribuir al proceso de cierre de los “manicomios”, establecido para el

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo



año 2025 por la Ley 19.529 de Salud Mental, y su sustitución por un sistema de dispositivos alternativos.

<https://bit.ly/2YFFFYZ>

Colombia

En el marco de la conmemoración de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, la Defensoría del Pueblo invita a las entidades públicas y privadas del país, de todos los tamaños y condiciones, a adoptar políticas laborales que propicien mejores condiciones de trabajo para empleadas y empleados. Para ello, se recomienda la implementación y ejecución de planes de bienestar social y de incentivos.

A través de su Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Defensoría del Pueblo continuará atenta a impartir lineamientos, estrategias y las acciones que se requieran para garantizar los derechos al trabajo decente. De igual manera, se seguirá velando por la promoción de políticas públicas que fomenten emprendimientos, el espíritu



empresarial y la generación de empleo de calidad que facilite el progreso social y económico en el país.

La Jornada Mundial por el Trabajo Decente se conmemora cada 7 de octubre, desde hace 22 años, con base en los principios formulados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de motivar y promover oportunidades de empleo, bajo parámetros de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana; condiciones esenciales para facilitar el progreso social y generar el bienestar de las personas, sus familias y las comunidades.

<https://bit.ly/3ashrnK>

Bolivia

La Defensoría del Pueblo expresa su rechazo a la convocatoria a la elección de "Miss Barbie El Alto 2021", organizada por Productora de Eventos y Belleza "Guapa", evento que refuerza estereotipos de género e incurre en violencia simbólica, afectando los derechos de las adolescentes y mujeres en general, hecho que debe ser rechazado desde cualquier institución estatal, organización civil y sociedad en general.

La Ley 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, señala que este tipo de actividades refuerza la violencia simbólica o encubierta, entendida como los mensajes, valores, símbolos, íconos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, que transmiten, reproducen y consolidan



relaciones de dominación, exclusión, desigualdad, discriminación y subordinación de las mujeres.

Asimismo, cuestionamos el papel de los medios de comunicación que difunden este tipo de eventos, incurriendo en violencia mediática que, según la norma, es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión o explotación de mujeres.

<https://bit.ly/3DyNNJE>

México

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) considera que los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación integral, son la respuesta que permitirá el esclarecimiento, la investigación, el juzgamiento y sanción de los casos graves de violaciones de derechos humanos por parte de la autoridad gubernamental.

Estos derechos configuran un pilar fundamental para combatir la impunidad y constituyen un mecanismo de justicia indispensable para todo Estado democrático, puesto que coadyuva a la no repetición de dichos actos violatorios.

Por ello, la CNDH, en cumplimiento del acuerdo emitido el 18 de marzo de 2020 por la presidenta de este organismo nacional, que ordena la reapertura de aquellos expedientes de queja en los que exista una inconformidad o reclamo



de la parte quejosa o agraviada sobre el trámite que se dio a su expediente, formuló el Informe Diagnóstico sobre los sucesos de Asunción Nochixtlán 2016: Recomendación 7VG/2017, fin de conocer los testimonios de las personas en situación de víctimas, así como de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que atendieron al momento de los hechos victimizantes. Dicho informe recopila testimonios que describen actos de tortura, los cuales no han sido investigados. Con estas acciones se busca iniciar un camino para la reparación integral.

<https://bit.ly/3DsFYW4>

África

La restauración de la tierra degradada en África aún se enfrenta a desafíos

Desafíos como la explotación ilegal de los bosques o la falta de capital, dificultan la restauración en África de las tierras degradadas, que representan hasta 65 por ciento del total de su tierra productiva, según un informe publicado hoy por Naciones Unidas y la Unión Africana (UA).

"Los paisajes forestales degradados intensifican los efectos del cambio climático y son una barrera para la construcción de comunidades prósperas y resilientes, cuando el 60 por ciento de los africanos dependen, directa o indirectamente, de sus tierras y bosques", aseguró en un comunicado el subdirector general y representante para África de la Organización de la ONU de la Alimentación y la Agricultura (FAO), el etíope Abebe Haile-Gabriel.

África aloja 17 por ciento de los bosques de todo el planeta —incluyendo un amplio abanico de variedades, desde manglares hasta selvas tropicales, pasando por bosques secos— de los cuales dependen directamente alrededor de 60 millones de personas, según el estudio titulado "Revisión de la restauración de bosques y paisajes en África 2021".

Asimismo, muchos países de África carecen de recursos técnicos y humanos para implementar la restauración del paisaje forestal y, en muchas



ocasiones, el coste resulta demasiado elevado para los agricultores locales, que no tienen capacidad para invertir en técnicas mejoradas.

<https://bit.ly/3FIB9iT>

- **Derecho a un medio ambiente sano**

América

Argentina reivindica con "orgullo" sus políticas de "memoria, verdad y justicia" referentes a la dictadura

El secretario de Derechos Humanos de Argentina, Horacio Pietragalla, reivindicó este martes el "orgullo" del país latinoamericano por sus políticas de "memoria, verdad y justicia", referentes a la dictadura de 1976.

Según detalló Pietragalla, a Argentina le supone una "alegría muy grande" presentar la candidatura de las instalaciones de la reconvertida Escuela Mecánica de la Armada, lugar donde tuvieron lugar crímenes de lesa humanidad –secuestro, tortura, desapariciones, homicidios, violaciones a la integridad sexual, robo de bienes, extorsiones o robo y apropiación de niños durante el cautiverio de sus madres– enmarcados en un plan de terrorismo de Estado.

A juicio del secretario de Derechos Humanos argentino, la eventual declaración del museo como patrimonio mundial de la UNESCO demostraría su "relevancia" en la historia argentina y regional y sentaría un "precedente" para seguir dando ejemplo en cuanto a las políticas de "memoria, verdad y justicia".

Por su parte, la directora ejecutiva del Museo Sitio de Memoria ESMA, Alejandra Naftal, subrayó el "doloroso camino" andado por Argentina para "recuperar la dignidad perdida" durante esos años, aunque admitió que en el país latinoamericano "las heridas abiertas no han terminado aún de cicatrizar".



Sin embargo, recalcó que en Argentina hay un consenso "casi unánime" para defender la cultura del "nunca más" y condenar los crímenes cometidos entre 1976 y 1983, al tiempo que afirmó que el museo es la "expresión" de ese contrato social que une a los argentinos.

<https://bit.ly/3abbFqc>

• **Derecho
a la Verdad**

América Latina es de alto riesgo para defensores de derechos



- **Seguridad de defensores y defensoras de derechos humanos**

América Latina (AL) es la región más peligrosa del mundo para el desempeño de los defensores de derechos humanos, pues de los 6 mil ataques reportados en 2020, la mitad de ellos ocurrieron en el subcontinente, se informó en el seminario Criminalización de los Defensores de Derechos Humanos.

El relator en esta materia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Joel Hernández, reconoció la preocupación creciente sobre las condiciones en que ejercen estos defensores y la necesidad de que los estados garanticen sus labores.

Durante el seminario se alertó sobre las presiones que ejercen las empresas extractivas y energéticas contra comunidades indígenas y defensores de derechos humanos y el medio ambiente

en diversos países. Sofía Jarrin, de Amazon Watch, con sede en Ecuador, criticó el contubernio entre dichas empresas y los gobiernos locales para estigmatizar y criminalizar a quienes defienden sus tierras, favoreciendo la impunidad en el desplazamiento de las comunidades.

La relatora de Naciones Unidas, Mary Law, sostuvo que en la región, los defensores de derechos humanos han visto cómo las leyes se endurecen en su contra para inhibir la lucha por reivindicar sus territorios. Reconoció que esta resistencia suele ser peligrosa para los pueblos, debido a que cuando aumentan las agresiones y los ataques, el crecimiento de denuncias superan la capacidad de respuesta, generando un gran índice de impunidad.

<https://bit.ly/304rxJz>

Asia

'La política del agua refleja el *apartheid* israelí contra los palestinos'

El Estado de Israel "viola sus obligaciones internacionales" y "niega los derechos humanos básicos" a la población palestina, especialmente a las comunidades que viven en el Área C, a las que "se les impide el acceso al agua". Esto es lo que escriben los miembros de Combatants for Peace -una ONG israelí-palestina que lucha con métodos no violentos contra la ocupación israelí en los territorios palestinos— en una carta abierta dirigida a las instituciones y organismos internacionales más importantes, incluida la ONU.

Según la Oficina de Estadísticas palestina, las ciudades de Cisjordania sufren un déficit de reservas de agua: hasta 2018 ascendían a unos 58 millones de metros cúbicos, con situaciones muy críticas en Yenín, Tulkarem y Tubas. La situación se agravó con los años, e Israel se ha ido apoderando de las reservas. El agua producida por los depósitos subterráneos asciende a 750 millones de metros cúbicos al año. La parte palestina sólo puede utilizar 118 millones de metros cúbicos, apenas 15 por ciento del total.

Cisjordania se dividió en tres zonas en virtud de los acuerdos de Oslo II, de septiembre de 1995, que complementan el acuerdo de paz firmado en la capital noruega el 13 de septiembre de 1993. La zona C es la más grande e incluye todos los asentamientos israelíes. En un principio equivalía al 74 por ciento de



Cisjordania, y los acuerdos de Oslo II prevén la entrega gradual a los palestinos. Según datos de la ONU, actualmente comprende el 60 por ciento de Cisjordania y alberga a unos 325 mil colonos, divididos en 135 asentamientos y cien puestos de avanzada. Los palestinos suman cerca de 150 mil, repartidos en 542 comunidades. La zona C alberga la mayoría de los recursos naturales y espacios abiertos, pero su disfrute se ve obstaculizado por las barreras y los puestos de control.

El costo del agua en la zona C es ocho veces superior al precio promedio que pagan los palestinos en otras zonas de Cisjordania. Además, la poca agua que llega no es potable, debido a las precarias condiciones sanitarias de las cisternas que se usan para transportarla.

<https://bit.ly/3Fyps91>

• **Derecho al acceso al agua y saneamiento**

Europa

Detienen en Italia a exjefarca por violación de los derechos humanos durante el régimen militar chileno



• Desaparición forzada

La Corte de Apelaciones de la ciudad italiana de Florencia rechazó la solicitud de liberación del alemán Reinhard Doring Falkenberg, detenido esta semana en Italia, a pedido de Chile, por violación de los derechos humanos en la Colonia Dignidad durante el régimen militar, informaron fuentes judiciales.

El hombre, de 75 años, deberá permanecer detenido por temor a que huya y en espera de la audiencia para su eventual extradición a Chile, precisó la misma fuente.

El alemán fue condenado de forma definitiva en Chile, en 2005, por estar involucrado en el secuestro y posterior desaparición del militante de izquierda ítalo-chileno, Juan Maino Canales, en mayo de 1976.

Doring, que se encontraba en Italia de vacaciones en la localidad toscana de Forte dei Marmi, vivía en la década de los años 1970 en Chile, dentro de la tristemente célebre Colonia Dignidad, un asentamiento de colonos alemanes fundado en Chile en 1961 por un exmilitar nazi, y que se convirtió en un centro clandestino de detención y torturas tras el golpe militar de Augusto Pinochet en 1973.

La justicia chilena tiene un plazo limitado de unos tres meses para pedir la extradición formal, un trámite complejo en el que certifica que cuenta con pruebas suficientes sobre los delitos cometidos por Doring en ese país.

<https://bit.ly/2ZWKBsR>

México

México crea comisión para investigar violaciones a derechos humanos de 1965 a 1990



México pretende hacer justicia sobre uno de los periodos más negros de su historia: 25 años de la segunda mitad del siglo XX, en los que los cuerpos policiales y militares torturaron, asesinaron y desaparecieron a cientos de personas.

Así lo indicó Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, durante un acto con motivo del 53 aniversario de la matanza de estudiantes de Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968—una de las acciones represivas más brutales del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, presidente de México en ese sexenio— ocurrida en vísperas de que la capital del país albergara los Juegos Olímpicos.

Durante el acto conmemorativo también se presentó un proyecto para la reconversión de uno de los principales centros de tortura de la

capital, la antigua Dirección General de Policía y Tránsito, en un lugar para la memoria. Los sótanos que ahora se quieren recuperar en Tlaxcoaque, al sur de Zócalo capitalino y que significa “lugar donde se miran las serpientes”, fueron en su momento la sede del servicio secreto mexicano, recordó el periodista José Reveles.

“Yo vi la tortura de los muchachos”, recordaba Ana Ignacia Rodríguez, en un video proyectado por el gobierno de la ciudad, grabado durante una visita a las tétricas instancias . “Los sacaban al pasillo —¡Desnúdense!—, y con la manguera, esa horrible contra incendios, que de por sí es dolorosa, los bañaban y luego pasaban con la picana (instrumento de tortura que da toques eléctricos) y yo tenía que verlo”.

Los intentos por sacar a la luz las atrocidades del pasado que han tenido lugar en México no han logrado condenar a nadie por los abusos, pero avanzaron en el esclarecimiento de la verdad, aseguró Reveles.

<https://lat.ms/3iEgOMe>

• **Derecho a la verdad**

ONU

El mundo desperdicia el 17 por ciento de los alimentos, mientras 811 millones de personas sufren hambre



La directora adjunta de Desarrollo Económico y Social de la FAO explicó en una conferencia de prensa en Ginebra que el problema del desperdicio de alimentos es mundial y que no se limita a las naciones ricas.

“La inseguridad alimentaria, el hambre y la desnutrición afectan a todos los países del mundo, ninguno está exento. Unos 811 millones de personas sufren hambre; dos mil millones tienen deficiencias de micronutrientes, es decir, deficiencias de vitaminas y minerales; y millones de niños padecen retraso del crecimiento y emaciación, formas mortales de desnutrición”, detalló Nancy Aburto.

La funcionaria advirtió que, debido a su alto costo, las dietas saludables están fuera del alcance de la gran mayoría de las personas de todas las regiones del mundo, incluida Europa.

Asimismo subrayó: “Reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos mejoraría los sistemas agroalimentarios, ayudaría a lograr la seguridad alimentaria y a garantizar la calidad de los alimentos, lo que se reflejaría en la nutrición.”

<https://bit.ly/2YA91bg>

- **Derecho a la alimentación**

- **Derecho a la salud**

La falta de alimentos, el hambre y la desnutrición afectan a todos los países del mundo, alertó este martes la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), haciendo un llamado urgente a reducir la cantidad de alimentos que se desperdician.

De acuerdo con datos de la FAO, 931 millones de toneladas o el 17 por ciento de los alimentos que se produjeron en 2019 acabaron en la basura de las familias, los comercios minoristas, los restaurantes y otros actores del rubro de la alimentación.

En tanto, 811 millones de personas padecen hambre y 132 millones enfrentan inseguridad alimentaria y nutricional hoy debido a la pandemia de COVID-19.

La ONU insta a los Estados a no deportar a los haitianos y a evaluar sus necesidades de protección

- **Derechos de personas migrantes**

La difícil situación social, económica, política y humanitaria, aunada a las catástrofes que han golpeado a Haití en los últimos años –algunas de ellas resultado del cambio climático y la degradación ambiental– ha dado lugar a un desplazamiento masivo de población en ese país durante la década pasada.

Esa expulsión de las comunidades no se ha limitado al territorio haitiano, sino que ha generado un éxodo de la isla al continente, donde los haitianos han buscado refugio en distintos países a lo largo de los años. Sin embargo, en las últimas semanas se ha observado, además, una migración desde varios puntos hacia la frontera norte de México, buscando entrar a Estados Unidos, pero se encuentran con rechazo y deportaciones masivas inmediatas.

Ante estos acontecimientos, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, exhortaron a los Estados a no expulsar a los haitianos sin haber evaluado sus



necesidades de protección, a adoptar un enfoque integral que garantice los derechos humanos de esas personas y a ofrecer mecanismos de protección o acuerdos de estancia legal para garantizar el acceso efectivo a vías migratorias regulares.

En un comunicado conjunto, las agencias explicaron que los haitianos que se encuentran desplazados son personas con diferentes necesidades de protección. Detallaron que en ese grupo hay niños no acompañados o separados de sus familias, víctimas de trata y sobrevivientes de violencia de género, por ejemplo.

<https://bit.ly/3DhC8yR>

- **Derecho de asilo y refugio**





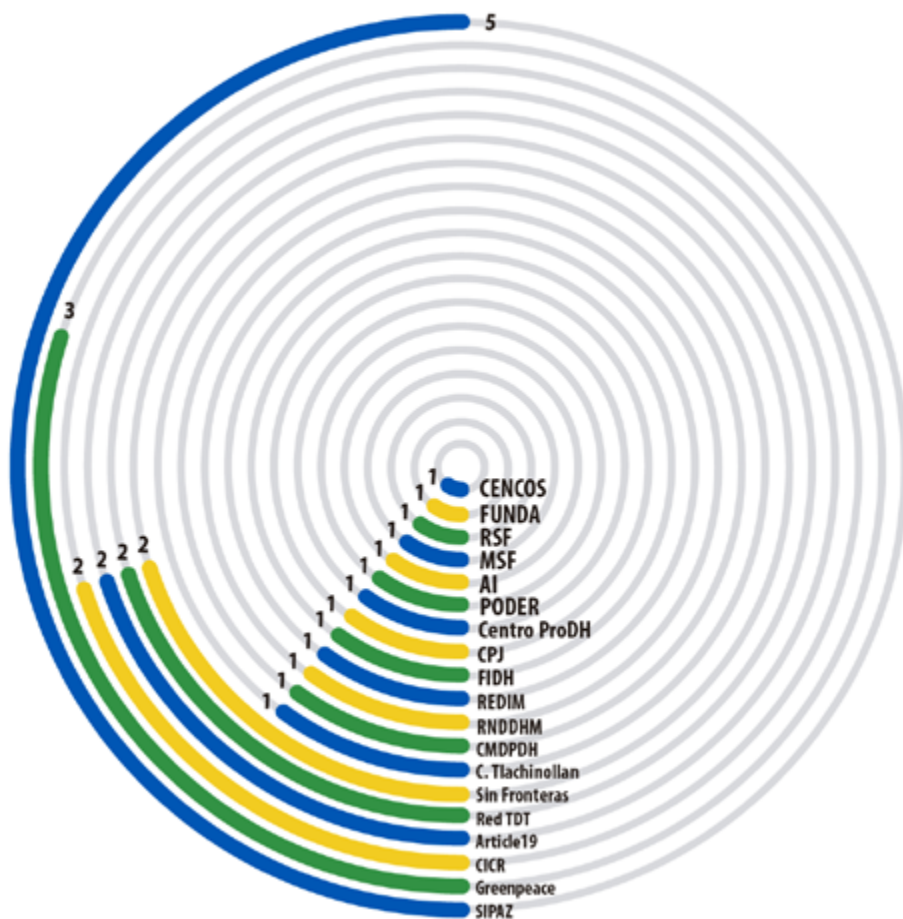
Atención y seguimiento a ONG Internacionales

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) realizó el monitoreo diario de las actividades de las siguientes 19 Organizaciones No Gubernamentales en la semana del 21 de septiembre al 1 de octubre. Las siguientes organizaciones emitieron algún tipo de actividad. Asimismo, se abordaron 11 temas de mayor incidencia, así como la relación de éstas con las atribuciones y facultades de las áreas de la CNDH.

Gráfica 1. Organizaciones No Gubernamentales Internacionales.

Señala las 18 organizaciones con mayor incidencia durante la semana que se reporta.

Organizaciones No Gubernamentales Internacionales

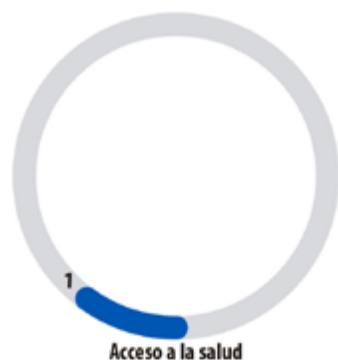


*Nombres completos de las ONGI que se informan:

1. Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ)
2. Greenpeace
3. Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
4. Article 19
5. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todas y todos" (Red TDT)
6. Sin Fronteras IAP
7. Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan"
8. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)
9. Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM)
10. Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)
11. Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH)
12. Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ)
13. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro ProDH)
14. Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)
15. Amnistía Internacional (AI)
16. Médicos Sin Fronteras (MSF)
17. Reporteros Sin Fronteras (RSF)
18. Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.
19. Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS)

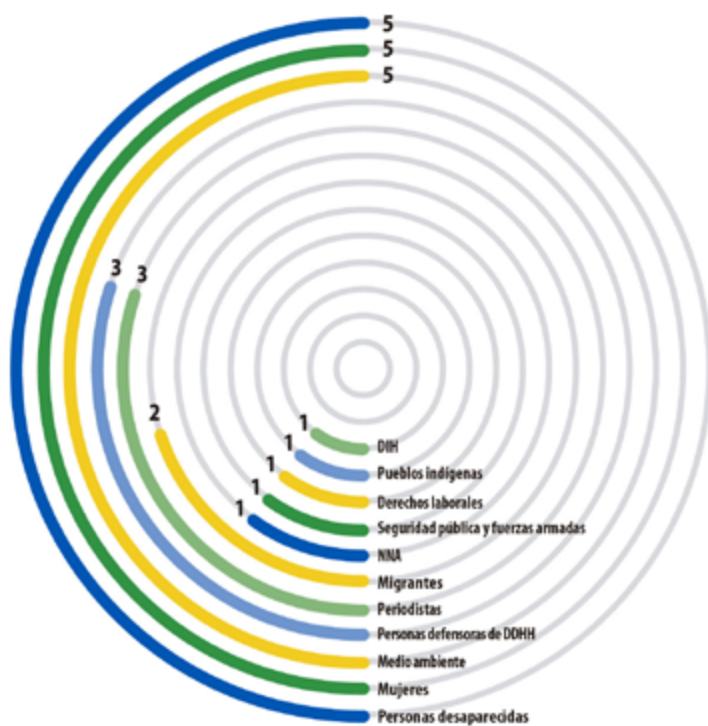
Gráfica 2. Temas relacionados con Covid-19.

Temas relacionados con Covid-19



Gráfica 3. Temas relacionados con Covid-19.

Temas de mayor incidencia para las ONG



Gráfica 4. Relación con áreas de la CNDH.

Señala la vinculación que los 29 pronunciamientos tienen con las diferentes áreas de esta CNDH.

Relación con áreas de la CNDH

Primera Visitaduría General



Segunda Visitaduría General



Tercera Visitaduría General



Cuarta Visitaduría General



Quinta Visitaduría General



Sexta Visitaduría General



Secretaría Ejecutiva



Mecanismo Nacional de Prevención a la Tortura (MNPT)





Artículo de la Semana

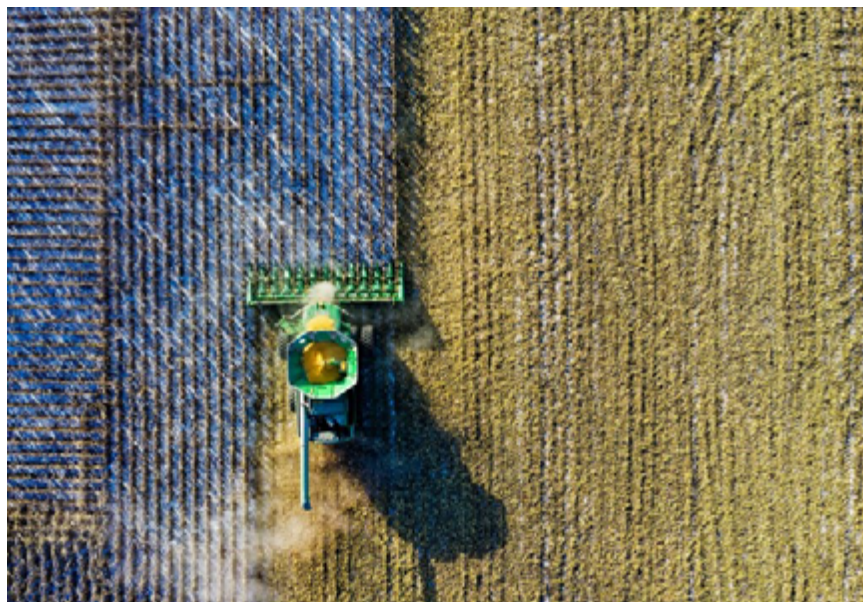
¡Sin maíz no hay país! La lucha por la soberanía alimentaria

Perspectiva Global

El maíz tiene su origen en el centro de México y es, según la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, el cultivo agrícola más abundante e importante para el país en términos alimenticios, económicos, políticos y sociales.

Este cultivo emblemático se empezó a producir en Mesoamérica hace aproximadamente diez mil años a partir de la invención de la agricultura, cuando los pueblos originarios de la región comenzaron a domesticar el teocintle, una planta silvestre autóctona. A través del proceso de domesticación, los agricultores mesoamericanos fueron modificando esta especie para que produjera una mazorca más grande y poblada, dando origen al maíz, el cual la cultura nahua nombró *tlaolli*, "nuestro sustento".

El aprovechamiento del maíz fue tan fundamental para el desarrollo de las grandes culturas mesoamericanas que éste aparece en sus narraciones, mitos y leyendas como la materia prima con la que se creó a los primeros humanos. El *Popol Vuh*, una compilación del folclore y la cosmovisión de la cultura maya guatemalteca, es uno de los ejemplos más reconocidos.



"No sabemos, a ciencia cierta, la diversidad de maíz que se mantenía en los diferentes focos civilizatorios, previo a la llegada de los europeos a este continente. Sin embargo, no deja de sorprender, la diversidad en formas, adaptaciones, usos y manifestaciones culturales que aún podemos hallar en la actualidad en torno al maíz, particularmente en México y otros países latinoamericanos."² En México se ha registrado la mayor diversidad de maíz en el mundo, así como 600 formas distintas de prepararlo como alimento. A pesar de todos los procesos que ha vivido el país desde su concepción, el maíz sigue siendo

² <https://bit.ly/2YRTLWY>



Foto: Espiga femenina de teocintle (izquierda) e híbridos de teocintle y maíz. Material colectado por el Dr. Ariel Álvarez, en Erongarícuaro, Michoacán. Foto de J. M. Hernández.

un elemento imprescindible de su historia, cultura y economía. Sin embargo, durante las últimas dos décadas, las empresas productoras de Organismos Genéticamente Modificados (OGM) o “transgénicos” han aparecido como una fuerza que podría cambiar considerablemente el panorama del maíz y la producción agrícola en conjunto, tanto en México como en el resto del mundo.

Es importante aclarar que la modificación genética de los cultivos ha existido desde el descubrimiento de la agricultura. Durante generaciones, los agricultores han domesticado y cruzado especies de cultivo con el fin de obtener un producto deseado con características particulares. La diferencia es que ahora, gracias a los grandes avances de la biotecnología y la ingeniería genética, esto se puede lograr de forma mucho más rápida y precisa. Antes, por ejemplo, si un campesino buscaba producir fruta más dulce, tenía que cruzar dos especies con esa característica y esperar que eso rindiera el resultado esperado, lo cual requería mucho

tiempo, prueba y error, y cierto grado de suerte. Ahora los científicos pueden manipular el código genético de una especie a nivel molecular, identificar y extraer un gen específico en una especie y usarlo para modificar el código genético de otra. En pocas palabras, esta tecnología permite hacer lo que ya hacían los agricultores, pero de forma extremadamente precisa, inmediata y masiva, lo cual resulta muy provechoso y lucrativo para la producción agrícola industrial.

Muchas personas y organizaciones, en México y globalmente, han rechazado los alimentos transgénicos por considerarlos un peligro para la salud, pese a la falta de evidencia científica que lo confirme. De hecho, cientos de estudios afirman que, en términos de salud, no hay diferencias observables entre los cultivos genéticamente modificados y los convencionales³. Gran parte del debate en torno a este tema se ha centrado en si el consumo de estos productos representa un riesgo para la salud; sin embargo, la problemática real en torno a los transgénicos no es el alimento en sí, sino el impacto social, económico y ambiental de su producción industrial.

Para entender el mercado de los transgénicos es clave hablar de Monsanto⁴, una empresa agroquímica estadounidense que en 2018 fue comprada por la corporación farmacéutica alemana Bayer. Monsanto, después de varias décadas de producir famosos –e infames– pesticidas como el DDT, el Agente Naranja (usado como arma bioquímica en la guerra de Estados Unidos contra Vietnam) y el Glifosato (conocido comercialmente como “Round

³ <https://bit.ly/3FGT7Nf>

⁴ <https://bit.ly/3DGliKq>

Up”), comenzó a consolidarse en la industria de la biotecnología en 1996 comprando Agracetus, la empresa de transgénicos que produjo el primer cultivo genéticamente modificado de soya. A partir de ese punto, Monsanto fue posicionándose como



Foto: ecoticias.com

una empresa pionera en OGMs, dominando el mercado de las semillas transgénicas y patentando sus cultivos resistentes a pesticidas. Monsanto popularizó y aceleró un modelo comercial basado en la privatización y el monocultivo, que ha resultado –entre otras cosas– en una enorme pérdida de

biodiversidad en la agricultura, el despojo de comunidades campesinas y el desarrollo de un oligopolio sobre la producción de alimento. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), solo entre 1990 y 2000, se perdieron el 75 por ciento de las variedades de cultivos a nivel global. Actualmente, al menos 50% de las semillas del mundo son controladas por cuatro grandes corporaciones multinacionales: Bayer, Corteva Agriscience, ChemChina y Limagrain⁵. Los transgénicos finalmente son tan solo un elemento de un problema mucho más amplio y grave.

Es por esto que en 2007 surgió “Sin Maíz no hay país”, la Campaña Nacional en Defensa de la Soberanía Alimentaria y la Reactivación del Campo Mexicano⁶, impulsada por más de 300 organizaciones campesinas, indígenas, urbanas, de consumidores, grupos ambientalistas, de mujeres, de Derechos Humanos, representantes de la cooperación internacional, intelectuales, artistas, científicos, estudiantes y ciudadanos de a pie de la República mexicana. Su meta ha sido luchar por la soberanía alimentaria fortaleciendo la producción campesina mediante políticas públicas favorables y un proyecto alternativo para el campo y el país, que sea incluyente, justo, sustentable y solidario.

⁵<https://bit.ly/3BHasTS>

⁶ <https://bit.ly/3IGgWwz>

Según la FAO, la soberanía alimentaria se basa en seis pilares⁷:

1. Se centra en alimentos para los pueblos y pone la necesidad de alimentación de las personas en el centro de las políticas, sosteniendo que la comida es más que solo una mercancía.
2. Valora el trabajo de los proveedores de alimentos y apoya modos de vida sostenibles.
3. Localiza los sistemas alimentarios, reduce la distancia entre proveedores y consumidores de alimentos y resiste la dependencia de corporaciones remotas e irresponsables.
4. Sitúa el control a nivel de los proveedores locales de alimentos y rechaza la privatización de los recursos naturales.
5. Promueve la preservación de conocimientos tradicionales y rechaza las tecnologías que atentan contra los sistemas alimentarios locales.
6. Maximiza las contribuciones de los ecosistemas, mejora la capacidad de recuperación y rechaza el uso intensivo de energías de monocultivo industrializado y demás métodos destructivos.

Con base en estos principios, la campaña pugna por impedir que la producción y comercialización del maíz sea controlada por agroempresas transnacionales, que se eliminen los monopolios y oligopolios alimentarios y que se prohíba el uso de alimentos para producir combustibles. De igual manera, insta a que se respete el patrimonio territorial de las comunidades rurales e indígenas ante el acoso y la presión de megaproyectos, que se apoyen, fomenten y reconozcan las aportaciones económicas, sociales, culturales y ambientales de la agricultura campesina y que se garantice el Derecho constitucional a la alimentación.

El poder que concentran estas grandes corporaciones multinacionales es tan grande que, según el diario *La Jornada*⁸, entre enero y julio de 2021 México gastó 4 mil 317 millones de dólares en la compra de granos básicos a

otros países, el monto más alto desde que hay registro para un lapso similar. Es decir que el oligopolio agroindustrial ha llevado a México, uno de los países más biodiversos y ricos en recursos en el mundo, a gastar cantidades exorbitantes de dinero en importar granos en vez de producirlos, perjudicando la soberanía alimentaria de su pueblo.

Proteger la soberanía alimentaria es fundamental para garantizar el derecho humano a la alimentación, establecido en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁹. La concentración de poder de las grandes corporaciones agroindustriales, al vulnerar esta soberanía, está atentando contra el bienestar de las personas y el medio ambiente que habitamos, y por eso la lucha de organizaciones como la campaña “Sin Maíz no hay país” es tan importante y necesaria.

⁷ <https://bit.ly/3mWCgx8>

⁸ <https://bit.ly/2YQNf32>

⁹ <https://bit.ly/3j3dnim>

Evento de la Semana

Presidente de México se disculpa con pueblos yaquis. Presenta avances del plan de reparación y justicia

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió perdón a los pueblos originarios por los agravios cometidos durante el periodo porfirista. De igual forma, en Vítam, Sonora, también dio seguimiento al Plan de Justicia del Pueblo Yaqui.

“El Estado mexicano no debe permitir nunca más la marginación, el abuso y las injusticias en contra de los yaquis ni de ningún otro grupo étnico o cultural de nuestro país. Por ello, ahora vinimos a refrendar nuestro compromiso de hacer justicia a los pueblos yaquis. Primero deseamos ofrecerles perdón por los crímenes de Estado que se cometieron contra sus antepasados, sobre todo, durante el porfiriato, aunque no solo durante esa dictadura”, expresó.

Sostuvo que, a partir de una distribución justa del presupuesto



público, de la dotación de tierras, de garantizar el derecho al agua, así como la implementación de un programa integral para el bienestar de los pueblos, es como el actual gobierno tratará de resarcir los daños históricos a los pueblos yaquis.

El mandatario detalló que, como parte del Plan de Justicia, ese día firmó la entrega de dos mil 900 hectáreas y se seguirá dotando de

tierra a los yaquis hasta cumplir con 20 mil hectáreas.

Se garantizará el acceso al agua, la suficiencia para la agricultura y que el distrito de riego lo administren las autoridades tradicionales, lo que significará una inversión de hasta seis mil millones de pesos.

El presidente destacó que están en desarrollo los trabajos de mejoramiento de calles e introducción de drenaje, mientras que el derecho a la vivienda se cumple con la distribución de mil 500 apoyos.

Adicionalmente, anunció que en cada pueblo habrá una unidad médica rural y se instalará un hospital del IMSS Bienestar.

Además, el presidente firmó el decreto de creación del Distrito de Riego 018 y su transferencia al pueblo yaqui, y recibió de este la propuesta de iniciativa de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

<https://bit.ly/3Dpsb2o>



Reportaje de la Semana

Por una vejez sin violencia

Perspectiva Global

“El arte de envejecer es el arte de conservar alguna esperanza”.

André Maurois
Novelista y ensayista francés

El Instituto Nacional de la Mujer concluyó en un estudio¹⁰ que, a lo largo de la historia, artistas, creadores y personas dedicadas a la ciencia, han ocupado parte de su pensamiento a comprender la vejez, pero el maltrato hacia las personas mayores, considerado desde hace mucho tiempo un asunto privado, se ha convertido hoy en un problema de salud pública y de justicia penal.

Las personas adultas mayores, sobre todo las mujeres, están expuestas a la violencia intrafamiliar –de la pareja, hijos e hijas, nietos, nietas, sobrinas o sobrinos– lo que puede incluir violencia emocional, económica, física o sexual.

Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública alertan del incremento en la violencia de género y la explotación sexual y laboral de las mujeres. Por otra parte, el Índice Global de Delincuencia Organizada revela que, en la trata de personas, al menos un seis por ciento de las víctimas son mujeres mayores de 60 años.



La población femenil es la más vulnerable y sufre una desigualdad histórica –refiere la investigación del INM con información del INEGI–, que se agrava con la vejez, por tener menos oportunidades de educación, menor incorporación a la fuerza laboral y un mayor desgaste físico por el trabajo doméstico que no se reconoce ni remunera.

En México, la población de 60 años y más es de 16 millones. Quienes pasaron de 9.1 por ciento en el censo de 2010, al doce por ciento en el de 2020. Más del 70 por ciento de ellas y ellos viven en zonas urbanas, y casi 27 por ciento en las rurales. La violencia no solo se manifiesta en la convivencia o en el trato, sino en la soledad a la que la sociedad y las familias las ha orillado: el 12.3 por ciento de personas adultas mayores viven solas.

¹⁰ Situación de las personas adultas mayores en México. Instituto Nacional de la Mujer, Gobierno de México



De ellas, el 41.4 por ciento son todavía económicamente activas, a pesar de que casi el 70 por ciento de la población de adultos mayores presenta alguna discapacidad.

Hay una mayor vulnerabilidad de esta población que vive sola, de la cual el 60 por ciento son mujeres. Los grupos de edad más afectados son los de 60 a 69 años, seguido del de 70 a 79.

Si bien es cierto que es alto el número de personas mayores todavía económicamente activas, generalmente son empleadas sin prestaciones, sin aguinaldo ni vacaciones, peor aún en el caso de las mujeres que se dedican a los trabajos domésticos. Poco más de la tercera parte de la población adulta mayor recibe una magra pensión o ayuda de los programas asistenciales. En promedio, estas personas gastan en alimentos y medicinas cinco mil 500 pesos al trimestre.

Muchos casos de discriminación o segregación de esta población se deben a que casi el diez por ciento de ellos y ellas hablan una lengua indígena y la quinta parte son monolingües, por lo que sufren de aislamiento del resto de la población y están en desventaja.

El nivel educativo de las y los adultos mayores es bajo porque la expansión del sistema educativo no benefició a esas generaciones. Hasta hace diez años, el 28 por ciento de las mujeres y el 20 por ciento de los hombres de ese segmento de población no sabían leer ni escribir. El promedio de escolaridad era de 4.6 años, es decir, no concluyeron la primaria. Eso dificulta su incorporación al mercado laboral, sobre todo de la población femenina, la cual se ubica generalmente en el trabajo doméstico mal remunerado.

Las personas adultas mayores que no reciben un sueldo o una pensión viven de las remesas y los programas sociales.

En cuanto a la salud, no necesariamente una mayor expectativa de vida significa mejor salud. En la mayoría de los casos, la longevidad representa un periodo más largo de enfermedades o discapacidad. Los padecimientos que más afectan a la población adulta son la hipertensión, la diabetes, el hipercolesterolemia, las enfermedades del corazón, embolias, infartos cerebrales y cáncer. Las causas más recurrentes de muerte son la diabetes, las enfermedades isquémicas del corazón y el cáncer.



La tutela de los derechos de las personas adultas mayores no solo se debe garantizar en materia laboral, de salud o de cuidados, sino también en el acceso a una vida digna, de calidad, libre de violencia.

También deben gozar de atención preferente en servicios públicos y privados, acceso al trabajo u otras opciones que les permitan contar con un ingreso propio, recibir un trato digno y apropiado y tener posibilidades educativas preferentes, sin importar el nivel de estudios.

Corresponderá a la sociedad recobrar los valores de integración familiar, de solidaridad con el prójimo, de respeto a las y los adultos mayores, así como crear las condiciones para una convivencia armónica en comunidad, mientras que el gobierno deberá establecer políticas públicas que den certeza jurídica a los 16 millones de personas adultas mayores cuando sean víctimas de un delito o de violencia en cualquiera de sus formas, fortalecer los sistemas de salud y de cuidados, garantizar el abasto de medicamentos, incrementar para ellos las oportunidades educativas y coordinar con el sector empresarial una bolsa de trabajo incluyente que genere oportunidades laborales para personas de la tercera edad.

Pero también presentan cuadros de trastornos mentales como la depresión, demencia y deterioro cognitivo. Estas últimas patologías, asociadas al maltrato y el abandono, marcan una tendencia ascendente al suicidio, especialmente de personas mayores de 80 años.

El fenómeno social del maltrato, el abandono y la violación a los derechos humanos de las y los adultos mayores, ha obligado al Estado a tutelar esos derechos y proporcionar servicios de salud y de cuidados a las personas más vulnerables, además de propiciar el empleo de la gente con experiencia que dedicó toda una vida al trabajo, para que las empresas recontraten a personas pensionadas, jubiladas o trabajadoras calificadas y artesanas que todavía pueden aportar su esfuerzo al proceso productivo.

También las pensiones para el bienestar son un apoyo fundamental para esos 16 millones de personas adultas mayores.



Arte y Cultura en la Construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Sin mujeres ni maíz no hay país: los cimientos de México

El cine hecho por mujeres como una necesidad histórica

En el marco de la celebración de los Premios Ariel 2021, la actriz Mercedes Hernández fue elegida como “mejor actriz” por su interpretación en el filme Sin señas particulares (mejor película), dirigido por Fernanda Valadez, quien recibió también la estatuilla como la ganadora de la mejor dirección del certamen. La encargada de entregarle el premio fue Guadalupe Vázquez Luna, concejala representante del pueblo tzotzil en el Congreso Nacional Indígena y sobreviviente de la masacre de Acteal, quien ha encarnado una lucha activista para que se reconozcan los derechos de las comunidades indígenas con el fin de justificar la esclavitud, el despojo y un sinnúmero de crímenes y abusos.

Fue precisamente Francisco Javier Clavijero S.J., quien, con su esfuerzo por el reconocimiento de la historia, símbolos, cultura e identidad mexicanas, contribuyó en gran medida a reivindicar la dignidad humana de las personas originarias de América. Es en este sentido que la recuperación y la memoria de los objetos que nos dan identidad, están estrechamente relacionados con el fundamento y la preservación de la dignidad humana.

La actriz mexicana Ofelia Medina ofreció un discurso durante la ceremonia de premiación. En él resaltó la larga lucha que han sostenido varias mujeres para posicionarse dentro del gremio de la cinematografía en



México y de lograr un merecido reconocimiento a su labor. Asimismo, instó a reconocer la importancia de que las mujeres puedan sobresalir en premiaciones como la presente.

De igual manera, la presidenta de la Academia Mexicana de



Artes y Ciencias, Mónica Lozano, distinguió la labor de las y los trabajadores del cine mexicano, quienes, a pesar de las dificultades económicas y a las vicisitudes originadas por la pandemia del COVID-19, sacaron adelante sus proyectos.

Sin señas particulares aborda el tema de la violencia que sufren los migrantes que se encaminan hacia los Estados Unidos de América con la intención de mejorar sus vidas, y el ambiente de degradación auspiciado por el narcotráfico en México. En el filme, Magdalena (Mercedes Hernández) busca a su hijo, un migrante desaparecido en su intento por cruzar la frontera del norte.

El filme de Fernanda Valadez ya ha sido anteriormente premiado y reconocido en algunos de los festivales de cine de notable prestigio, por ejemplo, el Festival Internacional de Cine de Morelia (México), el Festival Internacional de Cine de San Sebastián (España) y el Festival de Cine de Sundance (Estados Unidos).

<https://bit.ly/3FnzwBg>
<https://bit.ly/3AgY37x>

México y su origen en el maíz

El 29 de septiembre se conmemoró en México el Día del Maíz. Esta planta gramínea, de cuyos tallos brota la mazorca compuesta por una serie de filas de granos, además de valer como un recurso alimentario básico de la sociedad mexicana, americana y, hoy día, de alcance global, esconde dentro de cada grano el origen cosmogónico de los pueblos ancestrales mesoamericanos.

El *Popol Vuh*, libro que recoge una serie de transcripciones sobre los mitos originarios de los pueblos mayas de la región del Quiché (actual zona entre Belice, Guatemala y el sureste de México), narra la manera en que los dioses progenitores, creadores y formadores, Tepeu y Gucumatz, crearon al ser humano. El *Popol Vuh* relata que el hombre fue hecho y formado de maíz: "De maíz amarillo y de maíz blanco se hizo su carne; de masa de maíz se hicieron los brazos y las piernas del hombre"¹¹.

Esta encarnación del maíz como el origen de la materia humana goza de alto contenido simbólico si se observa que, incluso hasta nuestros días, el maíz sigue siendo un alimento básico de la cultura mexicana y uno de sus elementos identitarios más importante.



Actualmente se sigue reconociendo la pertinencia del maíz en la gastronomía mexicana y la necesidad de proteger sus variedades endémicas, garantizar las condiciones económicas dignas de sus productores y asegurar el derecho humano a una alimentación sana, nutritiva y de calidad, como se estipuló en la Ley Federal para el Fomento y Protección al Maíz Nativo.

<https://bit.ly/3mrBylg>
<https://bit.ly/3De1VYT>

¹¹ *Popol Vuh*. Anónimo. Trad. del texto original, intr. y notas por Adrián Recinos. México, Fondo de Cultura Económica, 2009. 185 págs. (Col. Popular).

La Grandeza de México frente al pueblo

Como parte de las conmemoraciones de los 200 años de la Consumación de la Independencia, el lunes 27 de septiembre se inauguró la magna exposición La Grandeza de México en el Museo Nacional de Antropología y en el Salón Iberoamericano de la Secretaría de Educación Pública. El acto contó con la presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador,



[...] Y así vuelvo a decir y otra vez digo
que el interés, señor de las naciones,
del trato humano el principal postigo,

como a la antigüedad dio por sus dones
pirámides, columnas, termas, baños,
teatros, obeliscos, panteones,

una Troya parienta de los años,
una Roma también parienta suya,
y una Venecia libre, y no de engaños,

porque el tiempo su honor le restituya,
si piensa que hoy es menos poderoso,
a México le dio que le concluya. [...]

Bernardo de Balbuena
Grandeza mexicana

su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, consejera de la Coordinación de la Memoria Histórica, la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, el director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Diego Prieto, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y el canciller Marcelo Ebrard, entre otros acompañantes.

La exposición, cuyo nombre recuerda a la célebre obra poética de Bernardo de Balbuena (1562-1627), estima como uno de sus objetivos más importantes resaltar y homenajear la riqueza cultural del país incluyendo todas sus etapas históricas: el México prehispánico, el periodo virreinal, el convulso siglo XIX y el México contemporáneo. Entre las 1525 piezas totales que se exhibirán en ambas sedes se encuentran piezas arqueológicas y documentos históricos. Algunas son piezas repatriadas desde países como Estados Unidos, Italia, Alemania y los Países Bajos. La Grandeza de México se encontrará abierta al público durante cinco meses.



El biombo de la conquista de México

Dentro del inventario sobresalen piezas como un chimalli –escudo de uso militar y ceremonial decorado con plumas– facilitado por el Museo Nacional de Historia, un penacho mesoamericano, obras pictóricas como El biombo de la conquista de México y pinturas de muralistas como Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros. También se expondrán algunas esculturas icónicas del mundo mesoamericano como La señora de la falda de estrellas, a quien se le suele asociar con la diosa Coatlicue. Asimismo, se exhibirán piezas cartográficas icónicas como el Mapa de Uppsala o Mapa de Santa Cruz –cuyos pigmentos trazan la Ciudad de México a mediados del siglo XVI–, que se encuentra bajo el resguardo de la Universidad de Uppsala, en Suecia.

Diego Prieto, el director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, informó que también se publicará el libro México, grandeza y diversidad, en el cual se han compilado los ensayos de 30 autores especializados en el ámbito de la historia de México y sus manifestaciones culturales, lo

que contribuirá al fomento al derecho a la cultura y a la identidad de los pueblos indígenas.

<https://bit.ly/3AgdOeK>

<https://bit.ly/3iADOvx>

<https://bit.ly/3mv50gb>





Libros de la Semana



LA VEJEZ

AUTOR: SIMONE DE BEAUVOIR

PÁGINAS: 712

EDITORIAL: DEBOLSILLO

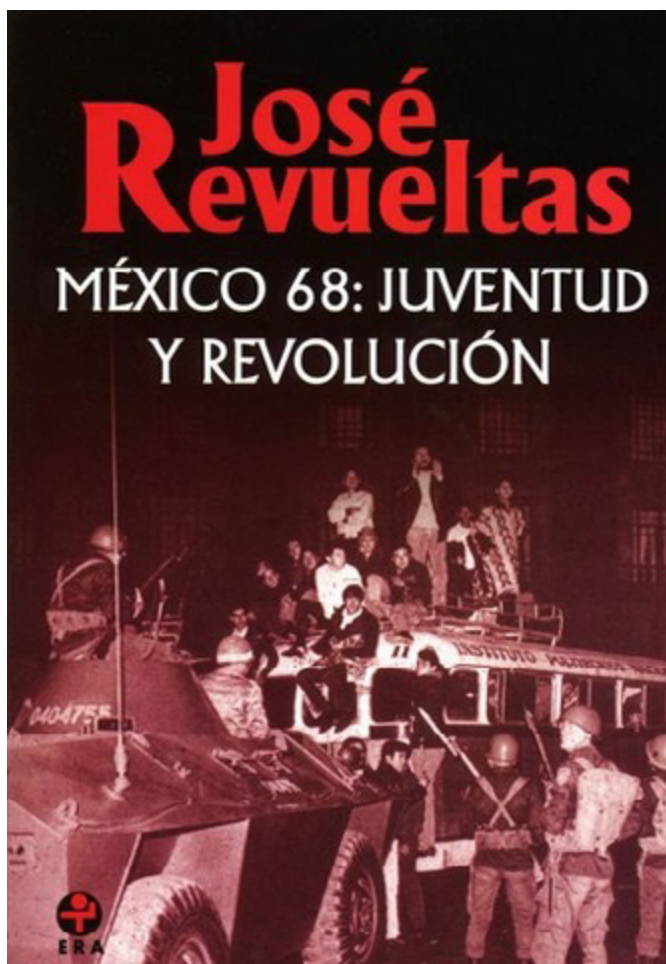
AÑO: 2016

IDIOMA: ESPAÑOL

ISBN: 9786073138611

La desdicha de los ancianos es un signo de fracaso de la civilización contemporánea. Con su lucidez y su valentía proverbiales, Simone de Beauvoir encara uno de los problemas cada vez más acuciantes en la sociedad contemporánea: la vejez. ¿Los viejos son seres humanos? El mundo actual parece negarlo, rehusándose a admitir que tienen las mismas necesidades, los mismos derechos que los demás. La vejez: víctima de una cruel marginación, amenazada por la soledad y la miseria. Muchas veces se pretende ignorar esta situación. Y no es infrecuente asociar la vejez a la enfermedad, a algo que ni siquiera puede nombrarse.

<https://bit.ly/3CUq8TP>



MÉXICO 68: JUVENTUD Y REVOLUCIÓN

AUTOR: JOSÉ REVUELTAS

PÁGINAS: 352

EDITORIAL: EDICIONES ERA

AÑO: 2013

IDIOMA: ESPAÑOL

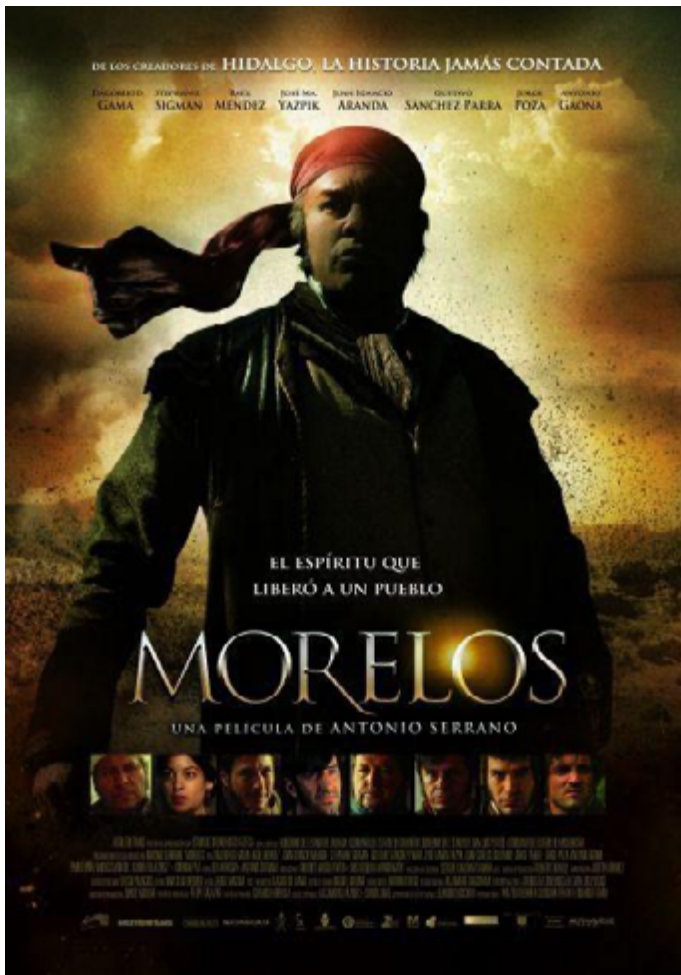
ISBN: 9786884110175

José Revueltas fue uno de los pocos intelectuales a quienes el Movimiento Estudiantil de 1968 no tomó por sorpresa. Se le puede ver, desde la primera hora, en la misma trinchera en la que se mantuvo toda su vida, no sólo como un escritor comprometido y solidario – que siempre lo fue– sino como un militante más. En México 68: Juventud y Revolución se recogen todos los textos escritos por Revueltas –la mayor parte de ellos inéditos– durante los meses del movimiento, y más tarde en la prisión de Lecumberri. Se trata de materiales de distinto orden, elaborados en las más diversas (y a veces inconcebibles) situaciones: reflexiones críticas en torno a la autogestión universitaria, apuntes, notas y comentarios políticos, cartas, documentos y notas personales que, en rigor, son un diario del movimiento. En ellos, el lector hallará, sin duda, un fresco vivo, sugerente y lúcido de los sucesos.

<https://bit.ly/3zNOuge>



Cinepropuesta



TÍTULO: *MORELOS*

Año: 2012

DURACIÓN: 105 MIN.

PAÍS: MÉXICO

DIRECCIÓN: ANTONIO SERRANO

REPARTO: DAGOBERTO GAMA, RAÚL MÉNDEZ, JUAN IGNACIO ARANDA, GUSTAVO SÁNCHEZ PARRA, STEPHANIE SIGMAN, ANTONIO GAONA, ANDRÉS MONTIEL, JORGE POZA, JOSÉ MARÍA YAZPIK, PABLO VIÑA

PRODUCTORA: ASTILLERO FILMS

GÉNERO: DRAMA / HISTÓRICO / BIOGRÁFICO / SIGLO XIX

Retrata los últimos años de la vida de José María Morelos y Pavón (1812-1815), caudillo de la independencia mexicana quien, tras burlar el cerco de Calleja en Cuautla, reorganiza sus tropas y toma la ciudad de Oaxaca; sin embargo, teniendo más de la mitad del territorio mexicano en sus manos, Morelos se empeña en tomar el puerto de Acapulco, mientras las tropas realistas recuperan terreno. Muestra la relación de Morelos con sus lugartenientes, su preocupación por crear instituciones propias y un ejército disciplinado capaz de hacerle frente a las tropas realistas. La película captura dos facetas indisolubles de la vida del héroe mexicano: sus contradicciones y sus pasiones.

<https://bit.ly/3kNgEna>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Blvd. Adolfo Mateos #1922

Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,

Ciudad de México.

Teléfono

(55) 17 19 20 00 EXT. 8712, 8718, 8723.

LADA SIN COSTO 800 715 2000.

**Para colaboraciones en esta
Revista Digital Perspectiva Global
favor de comunicarse a los correos electrónicos**

lnavaa@cndh.org.mx

se-divulgacion@cndh.org.mx

Dirección de Vinculación y Divulgación

Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.

